



Guía de Becas y Convenios 2025

BECAS	PRE GRADO NIVEL NACIONAL	Beneficiarios	Proceso de Postulación	Documentos a presentar	Requisitos Académicos.
BECA ORFANDAD	Aplica de un 10% a 100% (según evaluación)	<p>Se considerarán alumnos afectados por la pérdida del padre, madre o tutor responsable de su manutención en los siguientes casos:</p> <p>Fallecimiento del padre, madre o tutor. Inhabilitación física o mental permanente, a consecuencia de enfermedad o accidente, que impida al tutor ejercer su capacidad para trabajar. Sentencia judicial de internamiento del padre, madre o tutor.</p>	<p>1. Ingresar al UTP+Portal, seleccionar la opción "Realiza tus trámites" y luego "Solicitudes SAE". Completar tu postulación dentro de los plazos establecidos, los cuales te serán comunicados a través de UTP+Info y tu correo institucional, de acuerdo con las condiciones del Capítulo II del Reglamento de Becas.</p> <p>2. Activar y realizar el pago correspondiente por derecho a trámite a través del UTP+Portal.</p> <p>3. Registrar tu solicitud especificando el tipo de trámite y completar el formulario correspondiente.</p>	<p>Ingresar a UTP + Info > Becas y descuentos por convenio > Beca Orfandad > Ver lista de documentos.</p>	<p>Recuerda que debes cumplir con los requisitos contenidos en el Reglamento de becas, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar como mínimo el 50 % de los cursos matriculados en el ciclo académico anterior. Ser estudiante matriculado y con registro de un curso en un periodo regular en la universidad. La fecha de matrícula debe ser anterior a la fecha en que se produce la pérdida por causa de fallecimiento, inhabilitación física o mental o por sentencia judicial. Cumplir con las condiciones generales estipuladas en el Capítulo III del Reglamento.
BECA POR EXCELENCIA ACADÉMICA	Se aplica el 20% de descuento	Se otorga a los 3500 alumnos con alto desempeño a nivel nacional.	Las Becas por Excelencia Académica serán distribuidas proporcionalmente por orden de mérito, (en base al número de alumnos) por campus y carrera.	El beneficio se otorga automáticamente por el sistema, no requiere presentar documentación, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento de Becas.	<p>Recuerda que debes cumplir con los requisitos contenidos en el Reglamento de becas, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular inmediato anterior. Matricularse y culminar con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. Cumplir con las condiciones generales estipuladas en el Capítulo III del Reglamento
BECA PROGRAMA DEPORTIVO DE ALTA COMPETENCIA (PRODAC)	La cobertura de la beca es del 50% y 100% en los conceptos de matrícula, pensión y seguro.	Aplica a todos los estudiantes que alcanzan logros deportivos representando al país o a la UTP en competencias deportivas según lo que se establece en la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte - Ley N° 28036.	<p>1. Ingresar al UTP+Portal, seleccionar la opción "Realiza tus trámites" y luego "Solicitudes SAE". Realizar tu postulación dentro de los plazos establecidos, los cuales te serán comunicados a través de UTP+Info y tu correo institucional, conforme a las condiciones del Capítulo II del Reglamento de Becas.</p> <p>2. Registrar tu solicitud detallando el tipo de trámite y llenando el formulario, en opción detalle indicar la disciplina en la que compites.</p>	<p>1. Ficha SISDENA emitida por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) o currículum vitae deportivo actualizado con las últimas competencias en la que fue seleccionado o pre-seleccionado.</p> <p>2. Constancia como Deportista Calificado (DC) o Deportista Calificado de Alto Nivel (DECAN) del estudiante en el PRODAC, que es emitida por el Instituto Peruano del Deporte (IPD)</p> <p>3. Carta compromiso [descargarlo desde el UTP+Info].</p> <p>4. Constancia de examen médico, no mayor a 6 meses de antigüedad.</p>	<p>Recuerda que debes cumplir con los requisitos contenidos en el Reglamento de becas, que son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar registrado en la base de datos del DINAFAP. Tener promedio ponderado como mínimo 12 en el periodo lectivo regular inmediato anterior a su postulación. Cumplir con las condiciones generales estipuladas en el Capítulo III del Reglamento.

BECAS	PRE GRADO NIVEL NACIONAL	Beneficiarios	Proceso de Postulación	Documentos a presentar	Requisitos Académicos.
<p>BECA TALENTO COAR</p>	<p>El porcentaje de beca es hasta el 100%</p>	<p>Aplica a los egresados de los Colegios de Alto Rendimiento del Ministerio de Educación (COAR) a partir de la promoción 2022.</p>	<p>Para ser beneficiario de la beca el estudiante debe aprobar el proceso de selección realizado por el área de Admisión, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo XIV del Reglamento de Becas.</p>	<p>El beneficio se otorga mediante un comité evaluador, y se aplica directamente, no requiere presentar documentación, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XIV del Reglamento de Becas.</p>	<p>Recuerda cumplir con los requisitos contenidos en el Reglamento de becas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tener promedio ponderado desaprobado en el período lectivo regular inmediato anterior. • No tener asignaturas desaprobadas durante dos semestres consecutivos. • No tener sanción disciplinaria. • No podrá ausentarse uno o más semestres de la universidad sin justificación debidamente sustentada (casos de situación extrema).

N°	Institución Empresa	PRE GRADO NIVEL NACIONAL	CGT LIMA	CGT PROVINCIAS	Beneficiarios	Tiempo mínimo de permanencia en la institución para solicitar el descuento	Ciclo en que se debe solicitar	Documentos a presentar	Requisitos
1	GRUPO INTERCORP	20%	20%	20%	Colaboradores, cónyuge e hijos de colaboradores del Grupo INTERCORP	1 mes	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Para colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> DNI colaborador Última boleta de pago de haberes del colaborador Ser miembro del BENEFICIOS INTERCORP (En caso no ser miembro del Club deberá inscribirse en la web: https://colaboradores-intercorp.com/Account/Login) Para hijo de colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> DNI colaborador y alumno Partida de nacimiento del alumno Última boleta de pago de haberes del colaborador Ser miembro del BENEFICIOS INTERCORP (En caso no ser miembro del Club deberá inscribirse en la web: https://colaboradores-intercorp.com/Account/Login) Para cónyuge de colaboradores: <ul style="list-style-type: none"> DNI colaborador y cónyuge Acta de matrimonio o declaración jurada simple de convivencia Última boleta de pago de haberes del colaborador Ser miembro del BENEFICIOS INTERCORP (En caso no ser miembro del Club deberá inscribirse en la web: https://colaboradores-intercorp.com/Account/Login) 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 12,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
2	GRUPO UTP	30%	30%	30%	Colaboradores e hijos de colaboradores del Grupo UTP	3 meses	Todos	Gestionar postulación con GDH y V°B° de su jefe directo	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 12,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
3	PARIENTE ESTUDIANTE UTP	10%	10%	10%	Padre, madre, hijo, hermano o cónyuge del estudiante de la UTP	No aplica	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Partidas de nacimiento de ambos pariente o partida de matrimonio DNI de ambos parientes Sólo aplica a un sólo pariente, este beneficio es INTRANSFERIBLE. 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 12,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
4	EGRESADOS - ZEGEL IPAE	20%	20%	20%	Alumnos Ingresantes a UTP 2019-3 en adelante	No aplica	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de Egresado DNI 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 12,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
		25%	25%	15%	Alumnos que Ingresaron a UTP antes del 2019-3				
5	EGRESADOS - IDAT	20%	20%	20%	Alumnos Ingresantes a UTP 2019-3 en adelante	No aplica	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de Egresado DNI 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 12,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
		25%	25%	15%	Alumnos que Ingresaron a UTP antes del 2019-3				

Nº	Institución Empresa	PRE GRADO NIVEL NACIONAL	CGT LIMA	CGT PROVINCIAS	Beneficiarios	Tiempo mínimo de permanencia en la institución para solicitar el descuento	Ciclo en que se debe solicitar	Documentos a presentar	Requisitos
6	COLEGIOS PERUANOS S.A. (INNOVA SCHOOLS)	15%	15%	NO APLICA	Alumnos Ingresantes a UTP 2018-3 en adelante	Haber cursado 4to y 5to de secundaria	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de estudios de haber culminado 4to y 5to de secundaria DNI 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 12.00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
7	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO DE FORMACIÓN BANCARIA - IFB /CERTUS	15%	15%	15%	Egresado	No aplica	I ciclo	Constancia de egresado	<ul style="list-style-type: none"> El beneficio debe ser solicitado desde el primer ciclo, es decir sólo aplica a alumnos nuevos. Para Renovación: Promedio ponderado mínimo de 15.00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
8	EJERCITO DEL PERÚ	25%	15%	NO APLICA	Titular (*) Cónyuge Hijos (*) En situación de actividad o retiro	No Aplica	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Oficio o Carta (firmado por la oficina de apoyo social de la Fuerza Aérea del Perú) DNI de Titular DNI de alumno - CIP del titular Partida de nacimiento (hijo) Partida de matrimonio (cónyuge) 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 15.00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
9	FUERZA AÉREA DEL PERÚ	25%	15%	NO APLICA	Titular (*) Cónyuge Hijos (*) En situación de actividad o retiro	No Aplica	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Oficio o Carta (firmado por la oficina de apoyo social de la Fuerza Aérea del Perú) DNI de Titular y DNI de alumno - CIP del titular Partida de nacimiento (hijo) Partida de matrimonio (cónyuge) 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 15.00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
10	MARINA DE GUERRA DEL PERÚ	25%	15%	NO APLICA	Titular (*) Cónyuge Hijos (*) En situación de actividad o retiro	No Aplica	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Oficio o Carta (firmado por la oficina de Apoyo Social de la Marina de Guerra del Perú) DNI de Titular DNI de alumno Partida de nacimiento (hijo) - TIN del titular Partida de matrimonio (cónyuge) 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 15.00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.

N°	Institución Empresa	PRE GRADO NIVEL NACIONAL	CGT LIMA	CGT PROVINCIAS	Beneficiarios	Tiempo mínimo de permanencia en la institución para solicitar el descuento	Ciclo en que se debe solicitar	Documentos a presentar	Requisitos
11	MINISTERIO DEL INTERIOR - PNP	25%	15%	15%	Titular (*) Cónyuge Hijos (*) En situación de actividad	No Aplica	I ciclo	<ul style="list-style-type: none"> Oficio o Carta (firmado por la oficina de Apoyo Social de la Policía Nacional del Perú) DNI de Titular DNI de alumno O Partida de nacimiento (hijo) - CIP del titular Partida de matrimonio (cónyuge) o Certificado de convivencia (conviviente) 	<ul style="list-style-type: none"> El beneficio debe ser solicitado desde el primer ciclo, es decir sólo aplica a alumnos nuevos. Para Renovación: Promedio ponderado mínimo de 15,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.
12	GRUPO EMPRESARIAL JERUTH	10% (modalidad 80-20, 50-50 y 100% virtual)	NO APLICA	NO APLICA	Colaboradores	1 mes	Todos	<ul style="list-style-type: none"> Constancia de trabajo DNI de Titular 	<ul style="list-style-type: none"> Promedio ponderado mínimo de 15,00 en el periodo lectivo regular anterior. No tener asignaturas desaprobadas en el periodo lectivo regular anterior. Haber estado registrado y culminado con 18 horas mínimas de clases en el periodo lectivo regular anterior. En el caso de CGT debió haber estado matriculado y culminado con mínimo 18 horas de clases en cada módulo del periodo regular anterior.